RESOLUCIÓN No.76-05094**DE 2026**

Por la cual se ordena la apertura del proceso de selección por subasta Inversa No. SASI-VLL-CEAI-0002-2026

LA SUBDIRECTORA (E) DEL CENTRO DE ELECTRICIDAD Y AUTOMATIZACION INDUSTRIAL CEAI DEL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA REGIONAL VALLE

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas por las leyes 80 de 1993,1150 de 2007, Decreto No.1082 de 2015, y la Resolución número 00069 del 2014

CONSIDERANDO:

Que en el artículo 12 de la ley 80 de 1993, se concede la facultad a los jefes y representantes legales de las entidades estatales de delegar total o parcialmente la competencia para celebrar contratos y desconcentrar la realización de licitaciones o concursos en los servidores públicos que desempeñen cargos de nivel directivo o ejecutivo o en sus equivalentes.

Que, el artículo2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, atribuye la competencia a la entidad estatal para ordenar la apertura del proceso d selección que se desarrolle a través de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos.

Que los servidores públicos tendrán en consideración que, en la celebración y ejecución de los contratos estatales, las entidades públicas buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e interés de los administrados que colaboran con ellos en la consecución de dichos propósitos.

Que el Servicio Nacional De Aprendizaje SENA un establecimiento público del orden nacional, con personería jurídica, patrimonio propio e independiente, y autonomía administrativa; Adscrito al Ministerio del Trabajo de Colombia. Ofrece formación gratuita a millones de colombianos que se benefician con programas técnicos, tecnológicos y complementarios que, enfocados en el desarrollo económico, tecnológico y social del país, entran a engrosar las actividades productivas de las empresas y de la industria, para obtener mejor competitividad y producción con los mercados globalizados.

Que en consideración a la naturaleza jurídica del contrato a celebrar y la cuantía, el servicio Nacional de Aprendizaje- SENA-CEAI aplicara modalidad de selección abreviada por subasta inversa, la cual se regirá por lo supuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, y las demás normas que las modifiquen sustituyan y adicionen.

Que el servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-CEAI requiere seleccionar el contratista para "*Adquirir el licenciamiento del software SOLIDWORKS en modalidad suscripción SaaS (nube) para los Centros de Formación del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA.*

Que el presupuesto oficial para la presente contratación es de **DOS MIL CIENTO TRECE MILLONES SETESCIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($2.113.750.380),** incluido el impuesto al Valor Agregado (I.V.A), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

Que el presupuesto contractual tendrá como respaldo la siguiente información presupuestal.

RUBRO			
PRESUPUESTO	C-3605-1300-4-40402A-3605021-02		VALOR $2.122.957.621,00
Inversión		X	

Funcionamiento			

Nro. de CDP o Vigencia Futura	Fecha de CDP o Vigencia Futura	Fecha de vencimiento del CDP	Dependencia	Posición Catálogo de Gasto	Fuente	Valor en Letras	Valor en Números
6126	09/01/2026	31/12/2026	922723	C-3605-1300-4-40402A-3605021-02	propios	Dos mil ciento veintidós millones novecientos cincuenta y siete mil seiscientos veintiún pesos	$2.122.957.621

Que el Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA-CEAI publicó en Secop los estudios previos, análisis del sector, el aviso de convocatoria pública, el proyecto de pliegos de condiciones el 18 de junio del 2026, de conformidad con los dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015.

Que el Servicio Nacional de Aprendizaje SEN-CEAI, informa que los estudios y documentos previos y el pliego de condiciones del presente proceso se selección abreviada por subasta inversa No. SASI-VLL-CEAI-0001-2026, se encuentra disponibles y podrán ser consultados en la página web www.colombiacomra.gov.co. SECOPII.

Que durante el término que estuvo publicado el proyecto de pliegos de condiciones se recibieron observaciones las cuales fueron respondidas a través de la plataforma de secop II.

Que, para adelantar el proceso de selección, se requiere convocar a las veedurías ciudadanas, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y el numeral 5º del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015.

En virtud de lo expuesto, la subdirectora (E) del Centro de Electricidad y Automatización Industrial CEAI.

RESUELVE:

Artículo primero: Ordenar la apertura del Proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa No. SASI-VLL-CEAI-0002-2026, CUYO OBJETO ES "*Adquirir el licenciamiento del software SOLIDWORKS en modalidad suscripción SaaS (nube) para los Centros de Formación del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA." Con presupuesto oficial de* **DOSMIL CIENTO TRECE MILLONES SETESCIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($2.113.750.380),** incluido el impuesto, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

RUBRO			
PRESUPUESTO	C-3605-1300-4-40402A-3605021-02		VALOR $2.122.957.621,00
Inversión	X		
Funcionamiento			

RESOLUCIÓN No.76-05094 **DE 2026**

Por la cual se ordena la apertura del proceso de selección por subasta Inversa No. SASI-VLL-CEAI-0002-2026

Nro. de CDP o Vigencia Futura	Fecha de CDP o Vigencia Futura	Fecha de vencimiento del CDP	Dependencia	Posición Catálogo de Gasto	Fuente	Valor en Letras	Valor en Números
6126	09/01/2026	31/12/2026	922723	C-3605-1300-4-40402A-3605021-02	propios	Dos mil ciento veintidós millones novecientos cincuenta y siete mil seiscientos veintiún pesos	$2.122.957.621

Artículo segundo*:* Ordenar la publicación del Pliego de Condiciones definitivo en la plataforma de SECOP II de Colombia Compra Eficiente, y dejar información relacionada del proceso como Estudio previo autorizado en la oficina de **contratación del Centro, conforme las orientaciones recibidas por la entidad y por Colombia Compra Eficiente.**

Artículo Tercero: Los interesados pueden consultar el cronograma del Proceso No. SASI-VLL-CEAI-0002-2026 en el sistema Electrónico de Contratación Pública, SECOP II, ingresando a www.colombiacompra.gov.co. PARAGRAFO: cualquier modificación a los plazos establecidos en el cronograma fijado en la plataforma, deberá hacerse mediante adenda
Artículo cuarto: Ordenara la publicación de este proceso en el sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co)

Artículo quinto: Convocar a las veedurías, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y el numeral 5 del artículo 2.2.1.1.1.1.5 del Decreto 1082 de 2015.

Artículo sexto: La presente resolución rige a partir de su publicación.

Dada en Santiago de Cali a los
30/06/2026

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado digitalmente por MONTENEGRO MAYA FANNY CLEMENCIA

Fanny Clemencia Montenegro Maya
Subdirectora Centro CEAI

Proyectó. Tatiana Maria Ortiz- Contratista ByS
Revisó: Maria Teresa Bedoya-Abogada Contratista